

JAPAMI

"ADQUISICIÓN DE SOPLADOR" LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día lunes 29 de abril de 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Reunión No. 12/2024, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Ing. José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a pasar lista de asistencia.

Con voz y voto:

Presidente del Comité	José Lara Lona	Presente		
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	Presente		
Vocal	Héctor Carlo León Ramírez	Inasistencia justificada		
Vocal	Elva García Melgar	Inasistencia justificada		
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente		
Vocal Área Requirente	Jesús Benjamín García Magno	Presente		

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Página 1 de 9

01 (462) 606 91 00 www.japami.gob.mx John Zada

Julia Copez



JAPAMI

Con voz:

Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	Presente		
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	Presente		

Invitados:

Invitado	Dulce María Martínez Leyva	Presente		
Invitado	Claudia Jessica García Juárez	Presente		

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, hace constar que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, por tanto, sus acuerdos serán legalmente válidos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a someter a consideración el orden del día propuesta que se les hizo llegar, siendo la siguiente:

- 1. Bienvenida.
- 2. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4. Junta de Aclaraciones para la "ADQUISICIÓN DE SOPLADOR", conforme a la Licitación Pública No. LPN-A-JAPAMI-02/2024. Para su trámite correspondiente. A las 13:00 horas
 - Área requirente: Gerencia de Operación y Mantenimiento.
- Clausura de la reunión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los integrantes presentes, el Orden del día propuesto.

3. JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOPLADOR" A LA LICITACIÓN PUBLICA NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024.

Área Requirente: Gerencia de Operación y Mantenimiento.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

Página 2 de 9

www.japami.gob.mx







JAPAMI

INICIO DE ACTO.

Este acto es presidido por el C. José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 68, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (en adelante la Ley), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido de manera presencial con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas a las bases de la Convocatoria de la Licitación Pública NO. LPN-A-JAPAMI-02/2024.

ACLARACIÓN GENERAL POR PARTE DE JAPAMI:

ACLARACIÓN 1:

Se realizará la visita de obra en sitio el día 30 de abril a las 11:00 am., en las instalaciones de PTAR 1ro. de mayo ubicada en comunidad la charca atrás de colonia Colinas del Rio, el C. Julio Bravo Sánchez, será el responsable de atender y solventar las dudas y/o aclaraciones para la ejecución de los trabajos e instalación y puesta en marcha de los paquetes sopladores.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de Licitación de conformidad al artículo 33 Bis., de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los siguientes licitantes:

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 3 de

*

Juhalepez





No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	PROPULSIÓN NEUMATICA, S.A. DE C. V.	PRESENCIAL	14
2	AIREQUIPOS DEL CENTRO S.A. DE CV.	PRESENCIAL	en old the pel
3	MST INSDUSTRIAL, S DE R.L. DE C.V.	PRESENCIAL	oo ob ₅ /oliche

Se informa que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que se presenten una vez iniciado el acto por parte de los licitantes.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los participantes que cumplieron con lo establecido en las bases, así como a las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: PROPULSIÓN NEUMATICA, S.A. DE C. V.

1.- Por favor reitere la potencia final del motor eléctrico requerida para el paquete soplador?

Respuesta: 125 HP.

2.- Por favor indique el volumen de aire requerido por paquete soplador en una de las siguientes unidades (m3/min) (m3/h) (ICFM).

Respuesta: 1752 CFM

Indique la presión de trabajo o el tirante del espejo de agua.

Respuesta: Presión diferencial de 10 PSI (carga total 9 m. aprox.)

4.- Para los trabajos de instalación y puesta en marcha de los paquetes sopladores, ¿habrá visita de obra en sitio?, ¿qué día y en que horario se llevará acabó?

Respuesta: Apegarse a la aclaración por parte de JAPAMI.

200 AÑOS DE GRANDEZA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 4 de 9



JAPAMI

5.- Cual es el alcance y materiales de la tubería al manifold de aire existente?

Respuesta: Las instalaciones neumáticas para conectar a nuestro tubo manifold debe ser en acero inoxidable, cantidades y diámetros se revisarán en campo el día de la visita.

6.- ¿Para las dos conexiones eléctricas, se encuentran listas e instaladas las Puntas Eléctricas en cuarto de sopladores?

Respuesta: Se pondrá a su disposición el interruptor principal de la PTAR para realizar la derivación de la instalación eléctrica necesaria (cableado, ITM, arrancador para protección y operación de los nuevos sopladores (distancias y capacidades de conductores y arrancadores deberán ser seleccionadas por el proveedor para la óptima operación de los equipos).

7.- Se tiene listo el calibre adecuado para los nuevos motores eléctricos?

Respuesta: Deberá ser seleccionado y suministrado por el proveedor

8.- ¿Pueden proporcionar fotografías del manifold existente en cuarto de sopladores, así como del lugar de instalación de los sopladores?

Respuesta: Toma de medidas y dimensionamiento del proyecto deberá ser realizado en campo el día de la visita.

9.- ¿Cuál es el alcance y lista de materiales para las conexiones eléctricas?

Respuesta: Deberá ser tomado por el proveedor en campo bajo los requerimientos del área solicitante.

10.- Se puede considerar cambiar la tecnología a Turbo Soplador de balero de aire, el cual proporciona más opciones de control de flujo, ahorro de energía y bajos niveles de ruido?

Respuesta: Deberá presentar las características técnicas del equipo, así como garantizar la durabilidad del equipo con bajos mantenimientos, calidad de marca y garantías, así como la compatibilidad con los equipos existentes para operar de forma complementaria o a la par.

11.- ¿Considerando que los paquetes sopladores se deben de Importar, Cual es la fecha límite de entrega de los dos equipos en sitio?

Respuesta: Apegarse a las Bases de la Licitación.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAIUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.
01 (462) 606 91 00
Página 5 de 9

www.japami.gob.mx

*

X













12.- Al participante ganador le otorgarán anticipo del 50%?

Respuesta: Apegarse a las Bases de la Licitación.

13.- Al participante ganador se le aceptarán avances en instalación eléctrica y de tubería?

Respuesta: Sl.

14.- Cual es la marca y tipo de equipos sopladores que se van a reemplazar, la propuesta técnico - económica debe contemplar el retiro de las dos unidades sopladoras Antiguas?

Respuesta: La Marca es KAESER modelo FB621C; y para la propuesta técnico económica NO deberá considerar el retiro de las dos unidades sopladoras antiguas ya que el área donde se instalarán estará libre de obstáculos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: AIREQUIPOS DEL CENTRO S.A. DE CV.

1. ¿En el anexo No. 3 en relación con "los socios o asociados", es necesario colocar a todos los que aparecen en todas las actas que existen?

Respuesta: Se hace la aclaración que solamente deberá agregar a la persona que tenga poder de representación legal de la empresa.

2. ¿En el anexo No. 3 indica "Reformas al Acta Constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento" qué debo colocar aquí?, ¿De dónde puedo sacar la información?

Respuesta: Se hace la aclaración que dicha información se encuentra en su acta constitutiva y se deberá agregar el objeto del procedimiento en caso de que haya sufrido una reforma dicha acta de la empresa.

3. Todos y cada uno de los anexos deben estar firmados por el Representante legal o puede ser por el apoderado.

Respuesta: Se hace la aclaración que debe firmar el representante legal de la empresa.

4. ¿Qué documentos puede firmar el apoderado?

Respuesta: Se hace la aclaración que todos los documentos los puede firmar siempre y cuando tenga representación legal de la empresa.

5. ¿Los Estados financieros deben venir firmados por el contador y el Representante Legal?

Respuesta: Se hace la aclaración que solo puede firmar el representante legal de la empresa.

> 200 AÑOS DE GRANDEZA GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Página 6 de 9





JAPAMI

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: MST'INSDUSTRIAL, S DE R.L. DE C.V.

1. ¿En el anexo No. 3 en relación con "los socios o asociados", es necesario colocar a todos los que aparecen en todas las actas que existen?

Respuesta: Se hace la aclaración que solamente deberá agregar a la persona que tenga poder de representación legal de la empresa.

2. ¿ En el anexo No. 3 indica "Reformas al Acta Constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento" qué debo colocar aquí? ¿De dónde puedo sacar la información?

Respuesta: Se hace la aclaración que dicha información se encuentra en su acta constitutiva, y se deberá agregar el objeto del procedimiento en caso de que haya sufrido una reforma dicha acta de la empresa.

Todos y cada uno de los anexos deben estar firmados por el Representante legal o puede ser por el apoderado.

Respuesta: Se hace la aclaración que debe firmar el representante legal de la empresa.

4. ¿ Qué documentos puede firmar el apoderado?

Respuesta: Se hace la aclaración que todos los documentos los puede firmar siempre y cuando tenga representación legal de la empresa.

5. ¿ Los Estados financieros deben venir firmados por el contador y el ¿Representante legal?

Respuesta: Se hace la aclaración que solo puede firmar el representante legal de la empresa.

ACUERDO: El Comité determina que, para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los participantes copia de la presente Acta en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicado en la planta baja de las Oficinas Centrales de JAPAMI, por un término de tres días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes obtener copia de la misma.

7

Y d

repert to

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



JAPAMI

CIERRE DE ACTA

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **02 de mayo de 2024**, en la Sala de Ingeniería y Proyectos de JAPAMI, a las **13:00** horas; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

4. ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales.

5. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, da por terminada la reunión No. 12/2024, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando para la legal y debida constancia los que en la misma intervinieron:

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Y/O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AIREQUIPOS DEL CENTRO SA DE CV	Julia lopoz Facio	Julilgez Facio

POR EL COMITÉ

Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA		
Presidente del Comité	José Lara Lona			
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón 200 años de Grandeza	M		







JAPAMI

NOMBRE	FIRMA
Jerónimo Nieto Martínez	de fit
Jesús Benjamín García Magno	Joies agreement
	Jerónimo Nieto Martínez

CARGO	NOMBRE	FIRMA		
Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	-4-		
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	JASA		

Invitados:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Invitado	Dulce María Martínez Leyva	
Invitado	Claudia Jessica García Juárez	

Esta hoja forma parte del ACTA DE LA REUNIÓN No. 12/2024 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha 29 de abril de 2024.

25IN DELDACTANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00 Página 9 de 9 www.japami.gob.mx

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE JAPAMI

JUNTA DE ACLARACIONES

japami 600

LICITACIÓN PÚBLICA LPN-A-JAPAMI-02/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOPLADOR"

29-abr-24

						36	/1		A L					T	
13:00 horas	FIRMA	S/D cep	Co.mx	M9015-m	A FI	DOS. CONSK. G	J 14	A	Joseph James	J Xugo					
	CORREO ELECTRONICO	directine of Japani 920	Cgarcía (Q) sapamiz glab. mx	novonzalez (e japonni	hrangel opomigoby) ilaectacolaran	Jacoba agamese b. mx	jlavali japami gobo urk	Jacarca @ Japami.golo.mx	Governez Oferpaux 306 m					
	EMPRESA	JAPA17.	JAPAMI	Japani	Lepuni 1000d. Justico	Airequipos del Centro Haretacio Paravidos con) agami	Japani Director General	JAPAMI [Gerank]	e OC Japani					
R- 01 - 2024 LISTA DE ASISTENCIA	NOMBRE	Markher 1840a Dulo n.	Claudia Jessico Garcia.).	Norma Flora Gler Salamo	Hedr Ahro Rangel Rangel	Ó	Johnson Dock	Losé lava loua	Jesig Bengmin Garace Magno	Francisco (Inénez Elizardas					
R- 01-	No.	11	2	м	4	2	9	7	80	6	10	11	12	13	14